

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-01199-00 (Ejecutivo)

Vistos los documentos (Núm. 005 a 010 del expediente digital), el despacho procede a tener en cuenta la CESIÓN realizada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A en su calidad de cedente a favor de SERLEFIN S.A.S en su calidad de cesionario respecto obligación objeto de este proceso.

Notifíquese esta providencia y el auto que libro mandamiento de pago a la parte ejecutada, dando cumplimiento a lo consagrado en el art 1960 de Código Civil.

Previo a reconocer personería al Dr. JANER NELSON MARTINEZ SANCHEZ como apoderado de SERLEFIN S.A.S, alléguese el correspondiente poder.

NOTIFIQUESE


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **775916ebca9a78d07ae8dcb1eb7e1aeea33e06368c42657f63f18004029099d8**

Documento generado en 02/12/2022 09:24:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>